



CONVOCATORIA DE ESTANCIAS DE COLABORACIÓN EN SERVICIOS UNIVERSITARIOS - CURSO 2021/22

1. OBJETO DE LAS ESTANCIAS

Se convocan estancias de colaboración en servicios universitarios para cubrir las necesidades que éstos requieren y con el objeto de que los/as estudiantes adquieran competencias de su titulación.

En los Anexos se relacionan detalladamente las estancias, así como sus características (número de plazas, duración, horario, dotación económica, perfil del candidato y funciones).

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

GENERALES

Estar matriculado/a en la Universidad de León durante el curso académico 2021/2022.

Haber aprobado, como mínimo, el 75% de las asignaturas/créditos en los que se hubiera matriculado en el curso anterior (2020/2021).

ESPECÍFICOS

Los requisitos específicos se pueden consultar en los Anexos de cada estancia.

3. PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS

Las solicitudes, se dirigirán a la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, de forma online cumplimentando un formulario que se encuentra disponible en la página web de la Universidad de León, **menú de Estudiantes, Servicios a Estudiantes, apartado Área de Estudiantes, Convocatorias 2021/22.**

Sólo se permitirá realizar un intento para rellenar el formulario y, se podrán seleccionar un máximo de 3 opciones o estancias, por orden de su preferencia.

El plazo de presentación de solicitudes **finalizará el día 05 de noviembre de 2021 a las 14:00 h.**

4. SELECCIÓN

Los criterios de selección serán los establecidos en el anexo de la estancia.

El/la estudiante será convocado/a a través de su correo electrónico institucional (xxxxxx@estudiantes.unileon.es) para la realización de la entrevista personal (en su caso) o cualquier otra comunicación que sea necesaria. Se entenderá que desiste de su solicitud si no comparece en los plazos establecidos en las comunicaciones.

La nota media del expediente académico será:

- Estudiantes de Grado de primer curso, nota de acceso de la fase general de la EBAU.
- Estudiantes de cursos superiores de Grado o Máster, nota media del expediente.
- Estudiantes de Máster de primer curso, nota media del expediente del Grado utilizado para acceder.

Se excluirán las/os estudiantes que hayan realizado estancias de colaboración durante un periodo de dos cursos académicos, desde la convocatoria del curso 2016/17.

El orden de adjudicación de las estancias será el que figure en la solicitud, por orden de prelación.

5. PUBLICACIÓN, COMPATIBILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La lista de solicitantes seleccionados/as para cada estancia será publicada en la web de la Universidad, **menú de Estudiantes, Servicios a Estudiantes, apartado Área de Estudiantes, Convocatorias 2021/22.**

Código Seguro De Verificación	ZT8omDUGaxb26HF31J7eig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/10/2021 13:52:51
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/ZT8omDUGaxb26HF31J7eig==		





La realización de esta estancia es **compatible** con las ayudas al estudio, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Junta de Castilla y León; y ayudas por escasez de recursos de la Universidad de León. Es **incompatible** con cualquier actividad por la que el estudiante perciba retribuciones.

6. RENUNCIAS

La renuncia deberá ser comunicada por escrito, al responsable de la estancia y al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: ulevebec@unileon.es, acompañada de la documentación justificativa, a la mayor brevedad.

Si el/la estudiante seleccionado/a renunciara, sin causa justificada y documentada, no podrá optar a las siguientes convocatorias de estancias.

Se consideran causas justificadas:

- Motivos de salud (justificante médico).
- Motivos laborales (copia del contrato o asimilado).
- Por la realización de prácticas de su titulación (copia del convenio).

No se considera causa justificada, la incompatibilidad con los horarios lectivos.

7. REVOCACIÓN DE LA ESTANCIA

Estas estancias podrán ser revocadas por la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, a propuesta justificada del Responsable del Servicio, quedando obligado el/la estudiante a la devolución de los importes indebidamente percibidos, en su caso.

8. CERTIFICADOS

Los certificados de las estancias serán enviados por correo electrónico durante el curso académico siguiente al de la realización de la estancia.

León, a fecha de firma electrónica
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEO
Por delegación del Rector de 08 de febrero de 2021 (BOCyL 15-02-2021)

Código Seguro De Verificación	ZT8omDUgaxb26HF31J7eig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/10/2021 13:52:51
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/ZT8omDUgaxb26HF31J7eig==		





ANEXO 1

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN LA UNIDAD DE RECTORADO

Servicio: Apoyo a la Unidad de Rectorado

Número de plazas: 1

Duración: de noviembre de 2021 a junio de 2022.

Número de horas semanales: 10

Horario previsto: de lunes a viernes en horario de mañana.

Dotación económica: 320€/ mes

Titulación/es de los aspirantes:

- Grado en Información y documentación
- Grado en Ingeniería Informática

Funciones:

- Colaborar en las tareas de codificación, clasificación e introducción y manejo de convenios con la información en papel y en la base de datos existente (Access).
- Colaborar en otras tareas tales como página web de la Unidad, Archivo o recopilación de información y recursos relacionados con las tareas propias de la Unidad.

Competencias a desarrollar:

BÁSICAS:

- Realizar búsquedas de información. Desarrollar destrezas en el uso de las aplicaciones informáticas de la ULE.

TRANSVERSALES:

- Aprendizaje autónomo, adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas.
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- Utilizar la terminología específica de la materia.

Métodos de selección:

- El criterio de selección será la nota media del expediente.

Código Seguro De Verificación	ZT8omDUgaxb26HF31J7eig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/10/2021 13:52:51
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/ZT8omDUgaxb26HF31J7eig==		





ANEXO 2

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN EL SERVICIO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE LA ULE

Servicio: Área de sostenibilidad y Calidad Ambiental (préstamo de bicicletas y formación en movilidad sostenible).

Número de plazas: 1

Duración: de noviembre de 2021 a junio de 2022.

Número de horas semanales: 10 de mañana

Dotación económica: 320€/mes

Titulación/es de los aspirantes:

- Grado o máster.
- Acreditación de nivel de inglés.

Funciones:

- Información a la comunidad universitaria sobre opciones de movilidad y uso de la plataforma Ciclo-Green contratada por la ULE para la gestión de la movilidad sostenible (ventajas sociales, económicas y medioambientales)
- Mantenimiento del servicio de préstamo de bicis y revisión básica de las mismas: cuadro, frenos, ruedas, etc.
- Control de la base de datos de movilidad: bajas y altas de bicis.
- Informar del sistema de fianzas y del servicio a todos los usuarios: estudiantes, PDI y PAS, con especial atención a los estudiantes extranjeros, por lo que sería conveniente, al menos, un nivel intermedio de inglés.
- En caso de robo, realizar la denuncia correspondiente.

Competencias a desarrollar:

BÁSICAS:

- Desarrollar competencias para el aprendizaje autónomo y la adaptación a las nuevas situaciones.
- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional, actuando con respeto a los principios éticos necesarios.

Edificio de Servicios –Campus de Vegazana S/N v24071 León - Tel.: (+34) 987291 172 www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

Código Seguro De Verificación	ZT8omDUgaxb26HF31J7eig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/10/2021 13:52:51
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/ZT8omDUgaxb26HF31J7eig==		





GENERALES:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

TRANSVERSALES:

- Aprendizaje autónomo, adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas.
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- Utilizar la terminología específica de la materia en una lengua extranjera.

ESPECÍFICAS:

- Conocer y comprender los efectos y los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y del deporte.
- Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades, instalaciones y equipamientos deportivos.

Selección:

- El criterio de selección será la nota media del expediente.
- Se solicitará mediante correo electrónico la acreditación del idioma.

Código Seguro De Verificación	ZT8omDUgaxb26HF31J7eig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/10/2021 13:52:51
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/ZT8omDUgaxb26HF31J7eig==		





ANEXO 3

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTANCIAS EN EL SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Servicio: Servicio de Informática y Comunicaciones en León

Número de plazas: 1

Duración: de noviembre de 2021 a junio de 2022.

Número de horas semanales: 10 (horario de mañana)

Dotación económica: 320€/mes

Titulación/es de los aspirantes: tercer o cuarto curso de grado y máster. Preferentemente de ingenierías.

Funciones:

- Colaboración técnica para la detección y solución de averías y malfuncionamientos en pc's y sus complementos.
- Mantenimiento preventivo de aulas.
- Ayuda a usuarios.
- Control y vigilancia.
- Colocación y orden de equipos, periféricos y otro material relacionado con las aulas de informática y equipos docentes de los centros.
- Inventariado de equipos

Competencias a desarrollar:

- Capacidad de detección de averías o malfuncionamientos.
- Manejo de lenguaje técnico relacionado.
- Capacidad de comunicación y ayuda con los usuarios.
- Elaboración de informes
- Mantenimiento de orden en las aulas

Selección:

- El criterio de selección será la nota media del expediente académico, dando preferencia a las/os estudiantes de cualquier ingeniería.

Edificio de Servicios –Campus de Vegazana S/N v24071 León - Tel.: (+34) 987291 172 www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

Código Seguro De Verificación	ZT8omDUgaxb26HF31J7eig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/10/2021 13:52:51
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/ZT8omDUgaxb26HF31J7eig==		





ANEXO 4

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN EL SERVICIO DE RADIO UNIVERSITARIA

Servicio: Radio Universitaria en el Campus de León.

Número de plazas: 2

Duración: de noviembre de 2021 a junio de 2022.

Número de horas diarias: 2 horas.

Horario previsto: de lunes a viernes en horario de mañana y/o tarde.

Dotación económica: 320 euros/mes.

Titulación/es de los aspirantes: alumnado matriculado en los estudios de Grado o Máster que se imparten en el Campus de León.

Funciones:

Apoyo al Servicio de Radio Universitaria.

Competencias a desarrollar:

- Trabajo en equipo: capacidad de compromiso con un equipo, hábito de colaboración y trabajo solucionando conflictos que puedan surgir.
- Toma de decisiones y solución de problemas: localización del problema, identificar causas y alternativas de solución, selección y evaluación de la más idónea.
- Creatividad: capacidad de innovación, iniciativa, fomento de ideas e inventiva.
- Gestión: capacidad de gestionar tiempos y recursos. Desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos.

Selección:

- Se valorará experiencia y en caso de empate se tendrá en cuenta la nota media.
- Se realizará una entrevista personal y una prueba práctica para acreditar el manejo de los equipos de control y locución.

Código Seguro De Verificación	ZT8omDUgaxb26HF31J7eig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/10/2021 13:52:51
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/ZT8omDUgaxb26HF31J7eig==		

